



Serie A N° 153807

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

ACTA 3046

//revideo, 05 FEB, 2026

Resol. N° 125/26

VISTO: las bonificaciones y/o exoneraciones en el uso de los distintos espacios e instalaciones del Complejo Torre y de transmisiones a través de las plataformas de Antel y su sitio web durante el mes de enero de 2026.

RESULTANDO: que dichas bonificaciones y/o exoneraciones fueron autorizadas por el Presidente.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resoluciones N°1235/21 y 1322/21 de fechas 17 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2021 respectivamente.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de Área Comunicación e Imagen,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE

Tomar conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

Pase a la División Económico Financiera y a la Gerencia de Área Comunicación e Imagen.

EE 2026-65-001-000835

rh



Hanna Mednik Abeijón
Gte. Área Comunicación e Imagen
ANTEL



Andres Tolosa
Secretario General



ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE